

Comunicado de prensa

26 de Junio de 2013

Al término de la primera etapa de las convocatorias, se registraron 667 aspirantes a ser Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones

- *Con un registro final de 667 aspirantes a Comisionados terminó la primera etapa del procedimiento de selección para ocupar los cargos de Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.*
- *Dichos aspirantes a Comisionados tienen como límite el 5 de julio para entregar en la sede más cercana del INEGI los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que, para ocupar los cargos de Comisionados, impone el artículo 28 de la Constitución*

El día de ayer a las 23:59 horas concluyó el registro de aspirantes a Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Se registraron un total de 667 aspirantes a Comisionados que al mes de septiembre de 2013 tendrán 35 o más años y que, además, completaron su ficha curricular conforme a las Convocatorias.

Cabe advertir que de estos 667 aspirantes aún debe verificarse si cumplen con los requisitos que señala el artículo 28 Constitucional para ser Comisionados. Este procedimiento de verificación se realizará una vez que los aspirantes entreguen la documentación requerida.

De los 667 aspirantes a Comisionados, 266 se registraron como aspirantes a Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica, 343 lo hicieron como aspirantes a Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones y 58 a ambos Organismos.

De acuerdo con las respectivas Convocatorias para participar en el procedimiento de selección a ocupar los cargos de Comisionados, los 667 aspirantes deberán ahora acudir a la sede más cercana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entregar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos, que impone el artículo 28 Constitucional.

Los domicilios de las sedes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en las cuales los aspirantes a Comisionados podrán presentar su documentación, se encuentran en el Anexo 2 de las respectivas Convocatorias Públicas, que se pueden consultar en la dirección <http://www.comitedeevaluacion.org.mx>.

Para facilitar la entrega de la documentación por parte de los aspirantes a Comisionados, éstos podrán ponerse en contacto con los titulares de las sedes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para acordar previamente el día y hora en que se presentarán con la documentación correspondiente. Conforme a las Convocatorias no se recibirá documentación incompleta.

Los nombres de los titulares de las sedes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y los teléfonos están señalados en el Anexo 2 de las Convocatorias. La fecha límite para presentar su documentación es el 5 de julio de 2013, y el horario es de las 9 a las 15 horas. La entrega de la documentación la deberá hacer el interesado personalmente.

En base a la documentación entregada, el Comité de Evaluación verificará el cumplimiento, por parte de los aspirantes, de los requisitos establecidos en el artículo 28 Constitucional.

Hecha la verificación, y a más tardar el 29 de julio de 2013, el Comité de Evaluación publicará en la dirección de Internet <http://www.comitedeevaluacion.org.mx> , así como en el Diario Oficial de la Federación, la relación que contendrá únicamente los números de folios de aquellos aspirantes que hayan acreditado cabalmente los requisitos, sin que se den a conocer sus nombres.

A los aspirantes que hayan satisfecho los requisitos señalados en la Constitución, el Comité de Evaluación les aplicará el examen de conocimientos, previsto también en el artículo 28 constitucional, en la Ciudad de México, en el lugar, día y horario que con oportunidad se les hará saber.